



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 435 **Letra:** C **Pág. N°:** 6

Autor/res: Concejales Mestres, Mercedes

Extracto: E/ Proy. Declaración- De interés del HCD, el Día Mundial de la Cruz Roja, a celebrarse el próximo 8 de mayo.

Fecha de Entrada: 2024-04-29



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La necesidad de reconocer la encomiable labor de voluntarios y empleados de la Cruz Roja que todos los días salvan vidas, ayudan a los más desfavorecidos y cambian mentalidades. Y;

CONSIDERANDO:

Que, el 8 de mayo se celebra el "Día Mundial de la Cruz Roja" en homenaje al suizo Henri Dunant, quien trabajó en misiones humanitarias a mediados del siglo XIX. Desde entonces la organización tuvo un rol fundamental para salvar vidas en todo el mundo. Si bien el día cambió varias veces de nombre hasta convertirse en 1984 en el "Día Mundial de la Cruz Roja y la Media Luna Roja".

Que, el movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja presta ayuda en casi todos los países, lo que lo convierte en la mayor red humanitaria del mundo. Se guía por siete principios fundamentales: humanidad, imparcialidad, neutralidad, independencia, voluntariado, unidad y universalidad. Todas las actividades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja tienen un objetivo fundamental: evitar y aliviar el sufrimiento humano, sin discriminación alguna y proteger la dignidad de la persona humana.

Que, es dable señalar que en Argentina la Cruz Roja desarrolla acciones humanitarias junto a las comunidades, promoviendo la reducción de riesgos y el desarrollo integral de las personas, construyendo y fortaleciendo las capacidades locales, fomentando la inclusión y participación de todos los grupos sin ninguna distinción o discriminación. Sus voluntarios y personal técnico están presentes en cada gran emergencia, cuando ocurre el desastre y después, cuando los hechos dejan de ser noticia.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que, a través de sus distintos programas y servicios educativos, la Cruz Roja intenta construir una sociedad más justa y más incluyente con los sectores en situación de vulnerabilidad, para que tengan acceso a fuentes de bienestar, seguridad e igualdad de oportunidades.

Que, es importante adherirse, reconocer y promover el día de la Cruz Roja, una ONG imparcial, neutral e independiente, cuya misión humanitaria es proteger la vida en situaciones de guerra, tragedias, sismos y pandemias.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

De interés del Honorable Concejo Deliberante el Día Mundial de la Cruz Roja, a celebrarse el próximo 8 de mayo.

De interés del Honorable Concejo Deliberante el Día Mundial de la Cruz Roja, a celebrarse el próximo 8 de mayo.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 435-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-04-29



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 435-C-2024

E/Proyecto de Declaración. Concejal Mestres, Mercedes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 29 de abril de 2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 435-C-2024

Fecha de ingreso: 30/04/2024

Declaración N°: D85

[Declaración N°: D85 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 435-C-2024

Fecha de ingreso: 30/04/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 30/04/2024